

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO:

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

MESA:

DESARROLLO URBANO

No. LICENCIA:

6381

EXPEDIENTE:

2540/2015

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

C. PATRICIA RIVERA TERAN PROPIETARIO PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA <u>4 DE SEPTIEMBRE</u> DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD CON CLAVE CATASTRAL NO: <u>02-192-101-07-005-011-00-000-5</u> Y SUPERFICIE DE: <u>512.00</u> M2 UBICADO EN C. <u>ARTESANOS No. 7 ESQ.</u> <u>5 DE MAYO No 29</u> COL. <u>SANTIAGO DE LA PEÑA</u>, CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. <u>6378</u> DE FECHA: <u>1 DE OCTUBRE DE 2015</u>.

QUE CONSTA DE 4(CUATRO) PZAS EN 1 (UNO) NIVEL (ES) CON UN TOTAL DE 77.00 M2 ACUERDO CON EL PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. 6380 QUE CONSTA DE 1 (UNO) PLANO(S) ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ARQ. JOSE LUIS VAZQUEZ CUELLAR QUIEN DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE <u>12 (DOCE)</u> MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

1 DE

OCTUBRE DE

2015

2010

JEFE DE DESARROLLO URBANO

SUBCIRECCIÓN DE

DESARROLLO

URBANO

ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ

2014-2017

Calle 5 de Mayo No. 2 Esq. Hercico Colegio Vilitar Col. Zapote Gordo C.P. 92880 Tuyogni. Ver. 783 83 453 61 y 45362